

14 de febrero de 2022

DECRETO 5/2022 DEL LEHENDAKARI Y ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD: FIN DEL ESTADO DE ALARMA SANITARIA EN EUSKADI Y DE TODAS LAS RESTRICCIONES DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14 DE FEBRERO DE 2022

El BOPV N° 31 del sábado 12 de febrero de 2022 publica el Decreto 5/2022 del Lehendakari, de 11 de febrero, por el que se declara la finalización en Euskadi de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, debiéndose entender suprimidas todas las restricciones, prohibiciones o limitaciones extraordinarias y específicas de actividades que estuvieran vigentes hasta ahora, quedando restablecida su regulación ordinaria y habitual.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al Decreto 5/2022 del Lehendakari](#)